



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2023-MPH/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)



1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	MPH-2023
---	-----------------------	----------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En la Municipalidad Provincial de Huamanga, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 18 :00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion de Grencia Municipal N° 553-2023-MPH/GM, de fecha 09/11/2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2023-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>EJECUCION DE OBRA REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUASCAHURA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. DEYVIN VILCAPOMA MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. HANY ELIBEL ROMERO OJEDA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
CONSORCIO HUASCAHURA integrado por * 20610727876 CONSTRUCTORA EDICON S.A.C., 60% * 20574782172 GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., 40%	<b>656,212.22</b>

5	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de seleccion , por <b>Unanimidad</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	
ING. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 039-2023-MPH/CS  
(PRIMERA CONVOCATORIA)



ING. DEYVIN VILCAPOMA MENDOZA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

LIC. ADM. HANY ELIBEL ROMERO OJEDA  
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO